

ANUNCIO

Aprobado inicialmente, por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 20 de Junio de 2.016, el proyecto de reurbanización de la UA RAD-3 Ribera Alta de San Luis del Plan General de Ordenación Urbanística de Puente Genil, se expone al público, en la oficina municipal de urbanismo, sita en la calle Postigos, 2 y en horario de oficina, con el doble contenido de examen del expediente y presentación de reclamaciones, por plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

**Firmado digitalmente por el Sr. Alcalde Presidente
Esteban Morales Sánchez**

ÁREA DE URBANISMO

C/ Postigos, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
TELF.S. 957 60 61 06 – 957 60 13 62 FAX: 957 60 91 92
CORREO: obras@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

0B3E 8919 8A07 509C D7A7



0B3E89198A07509CD7A7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
[http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos))

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 21/6/2016